



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

13001_CONVENIOS

Los Convenios en vigor suscritos por el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife son:

Convenios	Fecha	Objeto	Enlace	Plazo	Obligaciones Económicas	Modificaciones	Órgano encargado de la ejecución
Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias (A-35378066)	16/12/2014	Instalación de antena Wimax para ampliar el acceso a Internet de la Sala operativa del 112	Notificación	Indefinido	Sin obligaciones económicas para el Consorcio	NO	Oficial Jefe
Universidad Europea de Canarias (B-57257263)	31/10/2014	Facilitar el acceso y la formación del personal y sus familiares en las titulaciones ofrecidas por la Universidad	Convenio	Prorrogas anuales mientras no exista denuncia por alguna de las partes	Sin obligaciones económicas para el Consorcio	NO	
Autoridad Portuaria de	25/11/2013	Formar al personal de la	Convenio	Convenio en vigor	Sin obligaciones	Última modificación el	Oficial Jefe



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Santa Cruz Tenerife		Autoridad Portuaria en materia de extinción de incendios. Realización de simulacros en los Puertos de la Isla incluyendo buques. Prestar asesoramiento y apoyo técnico al plan interior y de autoprotección del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.		hasta 2017. Prorrogas anuales mientras no exista denuncia por alguna de las partes	económicas para el Consorcio	18/06/2015	
Cabildo Insular de Tenerife	22/03/2017	Adhesión al Convenio de Colaboración para la prestación de mutua de soluciones básicas de Adm Electrónica suscrito entre el	Acta del Comité Ejecutivo	Indefinido	Sin obligaciones económicas para el Consorcio	NO	



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

		Ministerio de Hacienda y la CCAA. Canarias.					
Convenio Consorcio de Tributos	18/06/2013	Gestión recaudatoria de tasas, precios públicos y resto de ingresos de derechos públicos del Consorcio	Convenio	4 años prorrogables mientras no exista denuncia por alguna de las partes	El Consorcio de Tributos abonará al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento el importe principal de la tasa más los intereses de demora, correspondiéndole al Consorcio de tributos el recargo.	Última modificación 09/05/18	
Gobierno de Canarias	07/08/2012	Permitir al Consorcio la utilización de los servicios que se ofrezcan a los usuarios a través de la red de emergencias	Convenio	5 años prorrogables por iguales periodos mientras esté la red activa y	Los gastos económicos para el Consorcio serán los de adquisición y mantenimiento de sus	no	



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

		y seguridad de Canarias		prestando servicio	terminales.		
Universidad de La Laguna y Fundación Canaria General de la ULL	09/04/2014	Realización de prácticas externas universitarias	Convenio	Prorroga anualment e mientras no se denuncie por alguna de las partes	Sin obligaciones económicas para el Consorcio	no	
UNESPA (Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios)	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio	Pendiente de nuevo convenio